

A la vista de los comunicados y manifestaciones realizadas en medios de comunicación y redes sociales por organizaciones sindicales, que incluso alguna no tienen representación sindical electa en TUSSAM, respecto del ERTE que al día de hoy se aplica en nuestra empresa, desde CC00 queremos aclarar lo siguiente:

Ni CC00, ni ningún otro sindicato con representación en el Comité de Empresa ha acordado ni firmado ningún ERTE en nuestra empresa.

Que en el ámbito de las dos reuniones que se celebraron los días 18 y 19 de marzo entre Dirección y Sindicatos para tratar este tema, solo un sindicato, que no fue CC00, hizo una propuesta de ERTE, que no fue apoyada por el resto.

Que tras no alcanzarse acuerdo en las dos reuniones descritas, y estando ya en vigor el estado de alarma y siendo evidente la importante bajada de demanda, la Dirección convoca a los sindicatos el día 23 de marzo para informar de la decisión de solicitar a la Autoridad laboral la autorización para la aplicación de un ERTE a partir del 30 de marzo y hasta el 10 de mayo.

En dicha reunión se nos informa a toda la representación sindical, tal y como establece la legislación vigente, de dicha decisión y de los contenidos y sistemática de aplicación del ERTE en el que la empresa incluía a 1450 personas de las 1560 que conforman la plantilla. A la vista de ello, desde CC00, SITT y CGT, que como se ha dicho antes no estábamos de acuerdo con el ERTE, hicimos propuestas en dos sentidos: por un lado que se diera a los trabajadores la oportunidad de elegir otra opción a través de poder adaptar condiciones específicas de trabajo y por otro que los que fueran acogidos al ERTE se les complementara la prestación por desempleo con el cien por cien de sus conceptos salariales fijos.

La Dirección, a pesar de no existir un acuerdo, admitió dichas propuestas incluyéndolas en el contenido y documentación del ERTE. Como consecuencia de todo ello, aproximadamente 1200 compañeros están acogidos al ERTE en los periodos de una o dos semanas diseñados por la empresa y unos 250 han optado por flexibilizar sus condiciones de trabajo específicas.

Respetamos la decisión de que cualquier organización sindical opte respecto de denunciar el ERTE presentado por la empresa, de hecho se puede constatar la cantidad de ERTEs denunciados por CC00 en otras empresas en la grave situación que estamos viviendo, pero en este caso según nuestra opinión, y dada la situación excepcional, al igual que otras muchas empresas de transporte urbano del país se cumplen los requisitos exigidos.

Desde CC00 informamos a los compañeros y compañeras que nos consultaban sobre las ventajas e inconvenientes de cada una de las opciones, eligiendo la que cada uno de ellos creyó más conveniente. Por todo ello denunciamos las mentiras y falsedades que desde determinadas organizaciones sindicales se están vertiendo respecto de la actuación de CC00 o de SITT y CGT en el desarrollo de la excepcional y grave situación que estamos viviendo. Mentiras y falsedades que solo persiguen crear confusión entre la plantilla para, pescando en el revuelto río de la pandemia, pescar votos en las elecciones sindicales previstas celebrar en el próximo noviembre.

Desde CC00 estamos trabajando pensando en el momento actual exigiendo y controlando que las medidas preventivas se ejecutan de la mejor manera posible y pensando en el futuro, para que esta crisis sanitaria no ponga en peligro la estabilidad económica y laboral de nuestra empresa. Nos parece ruin y mezquino confundir, enfrentar y mentir a la plantilla en unos momentos tan graves donde hubiera sido posible compatibilizar las reivindicaciones y las exigencias a la Dirección con transmitir tranquilidad y unidad de acción a los compañeros y compañeras.